Bucaramanga, Noviembre de 2026

Ing. **DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ**
Director - Dirección de Tránsito de Bucaramanga (E)
Ciudad

REF: PROPUESTA PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Yo, **JULIAN DAVID MENDONZA NIEVES,** identificado con C.C. No. 1101760434, presento propuesta para prestar servicios en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para ejecutar las siguientes actividades específicas, las cuales no requieren de dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación por parte del funcionario designado por la entidad como supervisor:

1. Analizar los estudios y/o análisis del sector de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que le sean asignados, sin importar la cuantía.
2. Revisión de los presupuestos proyectados dentro de los procesos de selección que deba surtir en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
3. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de las respuestas a las observaciones y/o peticiones que se susciten dentro de los procesos de selección.
4. Brindar el apoyo en la proyección y/o revisión de los documentos que le sean asignados, como estudios previos, y/o proyecto de pliegos de condiciones, conformación de listas, entre otros que se ocasionen en el desarrollo de las convocatorias públicas y/o procesos de contratación.
5. Evaluar los aspectos financieros de los procesos de selección que sea designado.
6. Prestar apoyo en la Evaluación de los aspectos financieros, capacidad organizacional y económicos de los procesos de selección que le sean asignados.

LOCALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La prestación de servicios que se pretenden desarrollar, serán prestados en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades o fracciones vencidas proporcionalmente, teniendo en cuenta que el valor mensual asciende a la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4'500.000)** previa presentación de la Cuenta de Cobro en la Subdirección Financiera de la Entidad, certificada debidamente por el Supervisor del Contrato.

PLAZO: El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

VALIDEZ DE LA OFERTA: El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

NO me encuentro incurso dentro las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.

Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y en pensión (Como independiente). Y así mismo comunico que me afiliare a la A.R.L, así mismo no cuento con sanción o multas por Organismos de Tránsito.

Autorizo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la gestión en la afiliación a la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A. para efectos de legalización del contrato.

Acompaño la presente, con la hoja de vida y con los soportes de ley descritos en la Invitación a Presentar Propuesta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

JULIAN DAVID MENDONZA NIEVES
C.C. No. 1101760434

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MENDOZA	NIEVES	JULIAN DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1101760434	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1101760434 D.M. 49

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 09 AÑO 1998	CALLE 198 - 29 16			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BARBOSA	TELÉFONO	3209958707	EMAIL	julianmendoza1998@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	07	2021	041239-0581810 BYC

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITÉCNICO INTERCONTINENTAL	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN METODOLOGÍAS ÁGILES EN GESTIÓN DE PROYECTOS	03	2024

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		CURSO PROFESIONAL EN EVALUACIÓN DE IMPACTO EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	02	2024
PRAXIDIGITAL	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		CURSO TÉCNICO EN POWER BI	02	2024
PRAXIDIGITAL	EDUCACIÓN INFORMAL	10	X		CURSO TÉCNICO EN EXCEL AVANZADO	01	2024
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SECOP	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		SEMINARIO EN CONTRATACIÓN ESTATAL Y SECOP II	10	2023
POLITÉCNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA DE PROYECTOS	09	2023
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO EN POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	03	2022
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL	12	2021
FUNDACIÓN SANTA MARÍA REAL	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		PRODUCTIVIDAD PERSONAL	12	2021
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	EDUCACIÓN INFORMAL	13	X		CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	10	2020
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	EDUCACIÓN INFORMAL	2	X		CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11	2019

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	EDUCACIÓN INFORMAL	2	X		CAPACITACIÓN EN BIG DATA	08	2019
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	EDUCACIÓN INFORMAL	5	X		SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL Y EMPRESARIAL	08	2019
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	EDUCACIÓN INFORMAL	4	X		JORNADA INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	04	2019
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	EDUCACIÓN INFORMAL	2	X		CAPACITACIÓN EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	03	2019
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	EDUCACIÓN INFORMAL	2	X		CAPACITACION EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SERVICIOS	02	2019
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		SEMINARIO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	05	2018
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		ACTUALIZACIÓN EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	10	2016
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TÉCNICO EN SISTEMAS	11	2015

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN* Km 4 vía Girón						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209958707	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	11	*Año* 2025	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN* KM 4 vía Girón						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209958707	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	03	*Mes*	11	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN* Kilometro 4 vía Girón						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209958707	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	27	*Mes*	10	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 10 36						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209958707	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3209958707	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3209958707	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3209958707	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3209958707	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DESPACHO JURIDICO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VÉLEZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3177676646	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 N 9 04					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, Noviembre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-03 23:31

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JULIAN	DAVID	MENDOZA	NIEVES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1101760434

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARBOSA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Dirección	["KILOMETRO 4 VIA GIRON"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$94.100.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$94.100.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.155.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

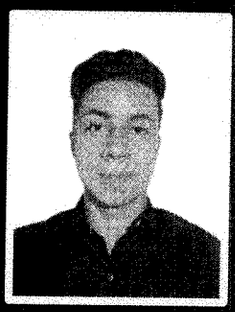
Julian David Mendoza Nieves

C.C. 1.101.760.434

Datos de contacto:
Tel: 3209958707
E-mail: julianmendoza1998@gmail.com

Ingeniero Industrial

Especialista en Gerencia de Proyectos



PERFIL

Soy un profesional sumamente analítico, me caracterizó por mi responsabilidad, orden y disciplina. Mantengo un aprendizaje continuo, orientado a mejorar procesos y aumentar la productividad basada en la eficiencia y calidad. Como profesional, tengo habilidades en todas las áreas de desempeño como ingeniero industrial, con énfasis en gestión de proyectos. Igualmente, mis valores y competencias han logrado contribuir al cumplimiento de objetivos organizacionales; priorizando la ética e integridad en el desarrollo de mis funciones, siempre comprometido con la misionalidad profesional al caracterizarme por lograr un alto desempeño, y obtener excelentes resultados en el desarrollo de mis actividades laborales.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2020 - 2021 ***Tunja, Boyacá***	**Especialista en Gerencia de Proyectos** Universidad de Boyacá
2016 - 2021 ***Tunja, Boyacá***	**Ingeniero Industrial** Universidad de Boyacá
2014 - 2015 ***Vélez, Santander***	**Técnico en Sistemas** SENA
2004 - 2015 ***Vélez, Santander***	**Bachiller Académico** Institución - Isabel Valbuena Cifuentes

DIPLOMADOS

Diplomado **12/Marzo/2024** ***Medellín, Antioquia***	Metodologías Ágiles en Gestión de Proyectos Intensidad: 120 Horas Certifica: Intercontinental
Diplomado **01/Septiembre/2023** ***Medellín, Antioquia***	Interventoría y Auditoría de Proyectos Intensidad: 120 Horas Certifica: Politécnico de Colombia

Diplomado **31/Marzo/2022** ***Bogotá D.C.***	Política en Gestión del Riesgo de Desastres Intensidad: 80 Horas Certifica: Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
Diplomado **17/Diciembre/2021** ***Tunja, Boyacá***	Contratación Estatal Intensidad: 120 Horas Certifica: Universidad de Boyacá

CURSOS, SEMINARIOS Y OTROS

Curso Profesional **10/Febrero/2024** ***Bogotá D.C.***	Evaluación de Impacto en Proyectos de Responsabilidad Social Intensidad: 48 Horas Certifica: Fundación Universitaria del Área Andina
Curso Técnico **05/Febrero/2024** ***Vélez, Santander***	Power BI Intensidad: 10 Horas Certifica: Praxy Digital
Curso Técnico **22/Enero/2024** ***Vélez, Santander***	Excel Avanzado Intensidad: 10 Horas Certifica: Praxy Digital
Seminario **5-12/Octubre/2023** ***Floridablanca***	Contratación Estatal – Secop II Intensidad: 16 Horas Certifica: Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
Curso Profesional **15/Diciembre/2021** ***Bogotá D.C.***	Productividad Personal Intensidad: 40 Horas Certifica: Fundación Santa María Real
Congreso Nacional e Internacional **23/Octubre/2020** ***Cali, Valle del Cauca***	Ingeniería Industrial Intensidad: 13 Horas Certifica: Universidad Santiago de Cali
Capacitación **05/Noviembre/2019** ***Tunja, Boyacá***	Seguridad y Salud en el Trabajo Intensidad: 2 Horas Certifica: Universidad de Boyacá
Capacitación **26/Agosto/2019** ***Tunja, Boyacá***	BIG DATA Intensidad: 2 Horas Certifica: Universidad de Boyacá

Seminario **12/Agosto/2019** ***Paipa, Boyacá***	Fortalecimiento Social y Empresarial Intensidad: 5 Horas Certifica: Universidad de Boyacá
Jornada Internacional **25/Abril/2019** ***Tunja, Boyacá***	Actualización en Ingeniería Industrial Intensidad: 4 Horas Certifica: Universidad de Boyacá
Capacitación **20/Marzo/2019** ***Tunja, Boyacá***	Dirección Estratégica Intensidad: 2 Horas Certifica: Universidad de Boyacá
Capacitación **26/Febrero/2019** ***Tunja, Boyacá***	Gestión de la Calidad en Servicios Intensidad: 2 Horas Certifica: Universidad de Boyacá
Seminario **3 - 4/Mayo/2018** ***Tunja, Boyacá***	Ciencia, Tecnología e Innovación Intensidad: 16 Horas Certifica: Universidad de Boyacá
Actualización **06/Octubre/2016** ***Tunja, Boyacá***	Novedades en Sistemas de Gestión Intensidad: 8 Horas Certifica: Universidad de Boyacá

SOFT SKILLS

- Adaptabilidad
- Autoaprendizaje
- Comunicación Asertiva
- Creatividad
- Disciplina
- Gestión del Cambio
- Gestión del Tiempo
- Inteligencia Emocional
- Liderazgo
- Orden
- Pensamiento Crítico
- Pensamiento Estratégico
- Planeación
- Resolución de Problemas
- Responsabilidad
- Trabajo en Equipo

HARD SKILLS

- Administración.
- Análisis y Evaluación de Procesos.
- Aplicación de Metodologías.
- Comprensión Lectora.
- Control Gerencial.
- Formulación y Análisis de Indicadores.
- Gestión de Calidad.
- Gestión de Producción.
- Gestión de Proyectos.
- Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestión de Talento Humano.
- Habilidades Informáticas.

EXPERIENCIA

Experiencia – 2026

Entidad: Gobernación de Santander
Dependencia: Dirección de Permanencia Escolar
Cargo: Contratista

Objetivo: Gestión de proyectos
Ubicación: Bucaramanga, Santander
Duración: Diez (10) Meses

Entidad: Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Dependencia: Oficina de Contratación
Cargo: Contratista

Objetivo: Estudios y Análisis del Sector
Ubicación: Bucaramanga, Santander
Duración: Nueve (9) Meses

Experiencia – 2025

Entidad: Gobernación de Santander
Dependencia: Dirección de Permanencia Escolar
Cargo: Contratista

Objetivo: Gestión de proyectos
Ubicación: Bucaramanga, Santander
Duración: Once (11) Meses

Entidad: Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Dependencia: Oficina de Contratación
Cargo: Contratista

Objetivo: Estudios y Análisis del Sector
Ubicación: Bucaramanga, Santander
Duración: Siete (7) Meses

Experiencia – 2024

Entidad: Gobernación de Santander
Dependencia: Dirección de Permanencia Escolar
Cargo: Contratista

Objetivo: Gestión de proyectos
Ubicación: Bucaramanga, Santander
Duración: Siete (7) Meses

Experiencia – 2023

Entidad: Gobernación de Santander
Dependencia: Gestión del Riesgo de Desastres
Cargo: Contratista

Objetivo: Gestión de Proyectos
Ubicación: Bucaramanga, Santander
Duración: Diez (10) Meses

Experiencia – 2022

Entidad: Gobernación de Santander
Dependencia: Gestión del Riesgo de Desastres
Cargo: Contratista
Objetivo: Gestión de Proyectos
Ubicación: Bucaramanga, Santander
Duración: Nueve (9) Meses

Experiencia – 2021

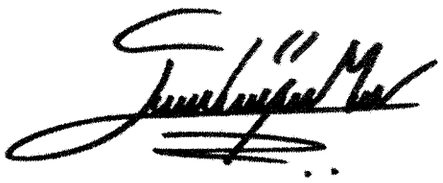
Empresa, o Entidad: Despacho Jurídico
Dependencia: Área Jurídica
Cargo: Asistente Administrativo
Objetivo: Administración de la información
Ubicación: Vélez, Santander
Duración: Once (11) Meses

REFERENCIA PROFESIONAL

Juan Pablo Bello Franco
Abogado Litigante
Vélez, Santander
Teléfono: 3177676646

Nelson Leonardo Fonseca Saavedra
Ingeniero Industrial
Tunja, Boyacá
Teléfono: 3143015843

FIRMA



JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
C.C. 1.101.760.434

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
Isabel Valbuena Cifuentes

Vélez - Santander

Con Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 15288 del 06 de Noviembre de 2009.

Confiere a:

Julián David Mendoza Nieves

Identificado (a) con T.I. 980905687969 de Vélez

El Título de:

Bachiller Académico
con Profundización en Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Firmado por

Rector

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No - 921 de 1994)

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 2 Folio No. 19 Diploma No. 33

Dado en Vélez Santander,
a los 27 días del mes de Noviembre del año 2015

Inscripción
Jornada Diurno

DANE
368661000025

Colegio Isabel Valbuena Cifuentes

Vélez - Santander

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Vélez- Santander a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Isabel Valbuena Cifuentes, Institución con reconocimiento oficial hasta Undécimo Grado en el nivel de Educación Media Académica otorgado por la Secretaría de Educación Departamental, para expedir los Títulos de Bachiller en la Modalidad Académica con profundización en Informática y Bachiller Académico para los programas de Educación Formal y Formal de Adultos respectivamente. Según Resolución No. 10288 del 06 de Noviembre de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Informática

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Julián David Mendoza Nieves

Identificado (a) con T.I. 98090567969 de Vélez

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No 021 de fecha Noviembre 27 de 2015 que consta de 38 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de Agudelo Castillo Brayan Santiago y cierra con el nombre de Velasco Garavito Marly Dayana

Firmado y sellado por Esp. Jorge Alberto Ortiz Rocha Rector y Amelia Rosa Solano Secretaria

Dada en Vélez, Santander a los 27 días del mes de Noviembre del año 2015.

Firmado por

Esp. Jorge Alberto Ortiz Rocha
Rector
C.C. No. 19.200.898 de Bogotá

Amelia Rosa Solano Mateus
Secretaria
C.C. 51.954.032 de Bogotá

República de Colombia

UB Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En Nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Julián David Mendoza Nieves

C.C. No. 1.101.760.434 expedida en Vélez - Santander

Cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por las normas legales y por la Universidad, le confiere el título universitario de:

Ingeniero Industrial

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 16 del mes de Julio de 2021

Presidente Consejo Directivo

Secretario General

Decano de la Facultad

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No.25
Folio No.9607
Registro No.19174
Diploma No.15180

23170

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 15180

En la ciudad de TUNJA el día 16 del mes de JULIO de 2021 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por LA SEÑORA PRESIDENTA Y EL SEÑOR RECTOR en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES - No. 20699 y Registro Calificado Nro. 11865 del día 13 del mes NOVIEMBRE de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

a, JULIÁN DAVID MENDOZA NIEVES

identificado (a) con C.C. No. 1.101.760.434 de VÉLEZ quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 15180 que lo (a) acredita como PROFESIONAL para lo cual realizó:

SEMESTRE DE GRADO: S. EN GERENCIA DE PROYECTOS.

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 16 días del mes de JULIO de 2021 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 25
Folio No. 9607
Registro No. 19174

La presente acta es duplicado y es fiel copia tomada del original.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES

Con Tarjeta de Identidad No. 98.090.567.969

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Vélez, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 207077537 - 05/11/2015

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES, Con Tarjeta de Identidad No. 98.090.567.969

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Vélez, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546007405977I98090567969A.

República de Colombia

UB Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6553 de 1981
Resolución No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004 - MEN

En Nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Julián David Mendoza Nieves

C.C. No. 1.101.760.434 expedida en Vélez - Santander

Cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por las normas legales y por la Universidad, le confiere el título universitario de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 17 del mes de Diciembre de 2021

Presidente Consejo Directivo

Secretario General

Decano de la Facultad

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 25
Folio No. 10096
Registro No. 20151
Diploma No. PG.6177

24150

Universidad de Boyacá®

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. PG.6177

En la ciudad de TUNJA el día 17 del mes de DICIEMBRE de 2021 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por LA SEÑORA PRESIDENTA Y EL SEÑOR RECTOR, en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES - No. 20724 y Registro Calificado Nro. 11271 del día 26 del mes AGOSTO de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a, JULIÁN DAVID MENDOZA NIEVES

identificado (a) con C.C. No. 1.101.760.434 de VÉLEZ quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales, y le otorgó el Diploma No. PG.6177 que lo (a) acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

DIPLOMADO: EN CONTRATACIÓN ESTATAL.

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 17 días del mes de DICIEMBRE de 2021 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 25
Folio No. 10096
Registro No. 20151

La presente acta es duplicado y es fiel copia tomada del original.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de noviembre de 2026, a las 18:40:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1101760434
Código de Verificación	1101760434261103184014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305820684

PIB
18:41:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1101760434:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:42:19 PM horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1101760434**

Apellidos y Nombres: **MENDOZA NIEVES JULIAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail. dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/11/2026 06:43:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1101760434** y Nombre: **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150852720** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:37:43 horas del 03/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1101760434**, Apellidos y Nombres **MENDOZA NIEVES JULIAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**, con NIT **890204109-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4852320

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1101760434, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 041239-0581810 BYC desde el 18 de Agosto de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021085377.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiseis (2026).

Luis Carlos Cabezas Pulecio

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Bucaramanga, noviembre de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**, identificado con C.C. **1.101.760.434** de Vélez, Santander, manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contrato de prestación de servicios con la administración pública.

Atentamente,

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
Identificado con C.C: **1.101.760.434** de Vélez, Santander

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1101760434**

Fecha de expedición: 03/11/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 03 de noviembre de 2026 a las 11:40 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

MATRICULA PROFESIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

041239-0581810 BYC

R2021085377

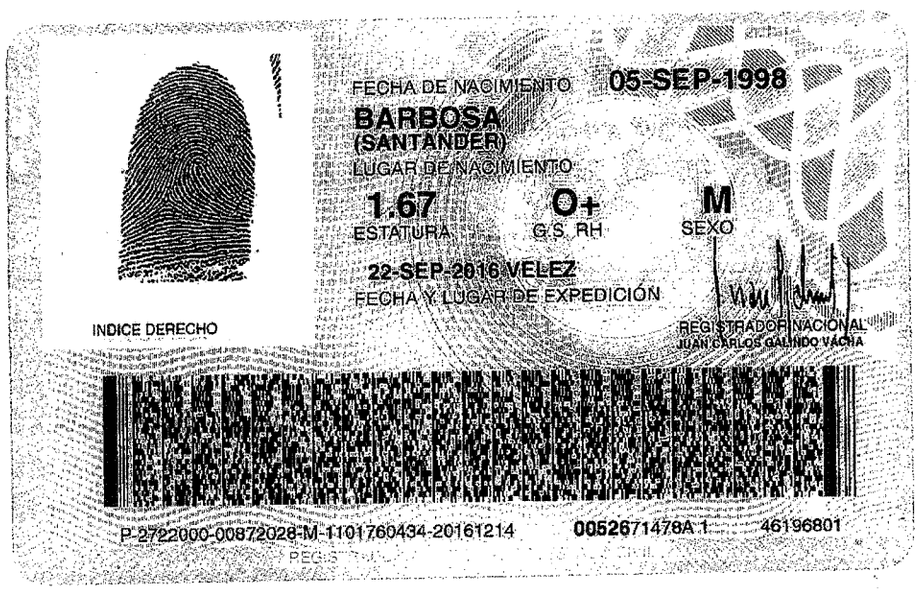
INGENIERIA INDUSTRIAL



JULIAN DAVID
MENDOZA NIEVES
ID: 1101760434

UNIVERSIDAD DE BOYACA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.101.760.434
MENDOZA NIEVES
APELLIDOS
JULIAN DAVID
NOMBRES


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1998
BARBOSA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-SEP-2016 VELEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-2722000-00872028-M-1101760434-20161214
0052671478A 1
46196801

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141289839521

(415)7707212489984(8020) 000014128983952 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 1 7 6 0 4 3 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 1 7 6 0 4 3 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	NIEVES	JULIAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 198 29 16

42. Correo electrónico julianmendoza1998@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 9 5 8 7 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 0 0 8 1 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-03 / 10:35:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA NIEVES JULIAN DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-11-2026 10:35:43PM

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES identificado(a) con CC 1101760434 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/01/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**RED INTEGRADA SALUD COLOMBIA IPS S.A.S (REDINSALUD IPS S.A.S)-FLORIDABLANCA**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de noviembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.101.760.434**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE RESERVA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1101760434

NOMBRES: JULIAN DAVID

APELLIDOS: MENDOZA NIEVES

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LINEA	FECHA DE 2a LINEA	FECHA DE 3a LINEA
2028	2038	2048

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/07/2022

DISTRITO MILITAR: 049

P3086632

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:		019-2026 del 16-01-2026
CONTRATISTA:		JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
C.C. No.		1101760434 DE VELEZ
SUPERVISOR:		Luis Eduardo Vargas Acosta Asesor Grado II Oficina Asesora de Contratación
ORDENADOR DEL GASTO:		DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ (E)
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:		$27.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N° 2026-0064
		16/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		N° 2026-0014
		16/01/2026
VALOR ADICIONAL:		$13.500.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N° 2026-0574
		16/07/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		2026-0358
		17/07/2026
VALOR TOTAL:		$40.500.000
PLAZO INICIAL:		SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL:		TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL:		NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:		19/01/2026
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		18/10/2026
OFICINA GESTORA:		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 22 OCT 2026 se reunieron, DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ, en calidad de Director (E) de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES se celebró el contrato CPS No. 019-2026 del 16-01-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE

BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato CPS- No. 019-2026 del 16-01-2026, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $40.500.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES A SALUD:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	09/02/2026	36290631	$ 3.320.000	$ 415.000
FEBRERO	09/03/2026	36673218	$ 4.400.000	$ 550.000
MARZO	10/04/2026	37032040	$ 4.400.000	$ 550.000
ABRIL	15/05/2026	37042952	$ 4.400.000	$ 551.600
MAYO	16/06/2026	37424429	$ 4.400.000	$ 552.900
JUNIO	10/07/2026	37744556	$ 4.400.000	$ 550.900
JULIO	14/08/2026	38028457	$ 4.400.000	$ 551.300
AGOSTO	01/10/2026	38376856	$ 4.400.000	$ 559.100
SEPTIEMBRE	14/10/2026	38861051	$ 4.400.000	$ 552.400
OCTUBRE	16/10/2026	39034170	$ 4.400.000	$ 550.000

APORTES A PENSIÓN:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	09/02/2026	36290631	$ 3.320.000	$ 531.200
FEBRERO	09/03/2026	36673218	$ 4.400.000	$ 704.000
MARZO	10/04/2026	37032040	$ 4.400.000	$ 704.000
ABRIL	15/05/2026	37042952	$ 4.400.000	$ 706.100
MAYO	16/06/2026	37424429	$ 4.400.000	$ 707.700
JUNIO	10/07/2026	37744556	$ 4.400.000	$ 705.100

JULIO	14/08/2026	38028457	$ 4.400.000	$ 705.600
AGOSTO	01/10/2026	38376856	$ 4.400.000	$ 715.600
SEPTIEMBRE	14/10/2026	38861051	$ 4.400.000	$ 707.100
OCTUBRE	16/10/2026	39034170	$ 4.400.000	$ 704.000

APORTES ARL:				
Periodo de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	09/02/2026	36290631	$ 3.320.000	$ 17.400
FEBRERO	09/03/2026	36673218	$ 4.400.000	$ 23.000
MARZO	10/04/2026	37032040	$ 4.400.000	$ 23.000
ABRIL	15/05/2026	37042952	$ 4.400.000	$ 23.100
MAYO	16/06/2026	37424429	$ 4.400.000	$ 23.200
JUNIO	10/07/2026	37744556	$ 4.400.000	$ 23.100
JULIO	14/08/2026	38028457	$ 4.400.000	$ 23.100
AGOSTO	01/10/2026	38376856	$ 4.400.000	$ 23.400
SEPTIEMBRE	14/10/2026	38861051	$ 4.400.000	$ 23.100
OCTUBRE	16/10/2026	39034170	$ 4.400.000	$ 23.000

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$40.500.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$40.500.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$00
SUMAS IGUALES	**$40.500.000**	$40.500.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	**FECHA (DDMMAAAA)**	**CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)**	**VALOR**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**
OPC2026-0474	27/03/2026	ACTA Nº 1	$1.800.000	Recursos Propios
OPC2026-0475	27/03/2026	ACTA Nº 2	$4.500.000	Recursos Propios
OPC2026-0730	14/04/2026	ACTA Nº 3	$4.500.000	Recursos Propios
OPC2026-1613	15/07/2026	ACTA Nº4	$4.500.000	Recursos Propios
OPC2026-1614	15/07/2026	ACTA Nº5	$4.500.000	Recursos Propios
OPC2026-2073	04/09/2026	ACTA Nº6	$4.500.000	Recursos Propios

OPC2026-2074	04/09/2026	ACTA Nº7	$4.500.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA Nº8	$4.500.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA Nº9	$4.500.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$2.700.000	Recursos Propios

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 019-2026 del 16-01-2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 019-2026, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 22 OCT 2026

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA
SUPERVISOR

CLAUDIA PATRICIA SANABRIA ARROYAVE
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERA (E)
Aspectos Presupuestales

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL (E)
ORDENADOR DEL GASTO

LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	544-2025 del 07-11-2025
CONTRATISTA:	JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
C.C. No.	1101760434 DE VELEZ
SUPERVISOR:	CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA Asesor Grado II Oficina Asesora de Contratación
ORDENADOR DEL GASTO:	JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, PROCESOS Y PROGRAMAS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
VALOR INICIAL:	$6.600.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nº 2056-2025
	07/11/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 1977-2025
	07/11/2025
VALOR ADICIONAL:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N/A
	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
	N/A
VALOR TOTAL:	$6.600.000
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y CATORCE (14) DIAS
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	UN (01) MES Y CATORCE (14) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	10/11/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN Nº	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/12/2025
OFICINA GESTORA:	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

En Bucaramanga, a los 26 DIC 2025 se reunieron, JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES se celebró el contrato CPS No. 544-2025 del 07 de noviembre de 2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, PROCESOS Y PROGRAMAS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Powered by CamScanner

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato CPS- No. 544-2025 del 07 de noviembre de 2025, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 6.600.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES A SALUD:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
NOVIEMBRE	06-11-2025	35155288	$1.423.500	$178.000
NOVIEMBRE	09-12-2025	35651883	$4.200.000	$525.000
DICIEMBRE	19-12-2025	35291704	$4.400.000	$550.000

APORTES A PENSIÓN:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
NOVIEMBRE	06-11-2025	35155288	$1.423.500	$227.800
NOVIEMBRE	09-12-2025	35651883	$4.200.000	$672.000
DICIEMBRE	19-12-2025	35291704	$4.400.000	$704.000

APORTES ARL:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
NOVIEMBRE	06-11-2025	35155288	$1.423.500	$7.500
NOVIEMBRE	09-12-2025	35651883	$4.200.000	$22.000
DICIEMBRE	19-12-2025	35291704	$4.400.000	$23.000

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$6.600.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$6.600.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$0.0
SUMAS IGUALES	$6.600.000	$6.600.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Powered by CamScanner

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA Nº 1	$3.150.000	EN TRAMITE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$3.450.000	EN TRAMITE

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 544-2025 del 07/11/2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.450.000) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 544-2025, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 26 DIC 2025

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA
SUPERVISOR

NORBEY PABON ESTEBAN
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO
Aspectos Presupuestales

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:		267-2025 del 30-05-2025
CONTRATISTA:		JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
C.C. No.		1101760434 DE VELEZ
SUPERVISOR:		CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA Asesor Grado II Oficina Asesora de Contratación
ORDENADOR DEL GASTO:		JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.
VALOR INICIAL:		$22.500.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		Nº 897-2025
		30/05/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		Nº 925-2025
		30/05/2025
VALOR ADICIONAL:		N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N/A
		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		N/A
		N/A
VALOR TOTAL:		$22.500.000
PLAZO INICIAL:		CINCO (05) MESES
PLAZO ADICIONAL:		N/A
PLAZO TOTAL:		$22.500.000
FECHA DE INICIACIÓN:		04/06/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		03/11/2025
OFICINA GESTORA:		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 05 NOV 2025 se reunieron, JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES se celebró el contrato CPS No. 267-2025 del 30 de mayo de 2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato CPS- No. 267-2025 del 30 de mayo de 2025, por mutuo acuerdo:

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Powered by CamScanner

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 22.500.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES A SALUD:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
JUNIO	14-07-2025	34073515	$4.400.000	$550.000
JULIO	14/08/2025	34082814	$4.400.000	$551.100
AGOSTO	05-09-2025	34402619	$4.400.000	$550.000
SEPTIEMBRE	06-10-2025	34644962	$4.400.000	$550.000
OCTUBRE	27-10-2025	34958170	$4.400.000	$550.000
NOVIEMBRE	06-11-2025	35155288	$1.423.500	$178.000

APORTES A PENSIÓN:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
JUNIO	14-07-2025	34073515	$4.400.000	$ 704.000
JULIO	14/08/2025	34082814	$4.400.000	$705.400
AGOSTO	05-09-2025	34402619	$4.400.000	$ 704.000
SEPTIEMBRE	06-10-2025	34644962	$4.400.000	$ 704.000
OCTUBRE	27-10-2025	34958170	$4.400.000	$ 704.000
NOVIEMBRE	06-11-2025	35155288	$1.423.500	$227.800

APORTES ARL:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
JUNIO	14-07-2025	34073515	$4.400.000	$23.000
JULIO	14/08/2025	34082814	$4.400.000	$23.100
AGOSTO	05-09-2025	34402619	$4.400.000	$23.000
SEPTIEMBRE	06-10-2025	34644962	$4.400.000	$23.000
OCTUBRE	27-10-2025	34958170	$4.400.000	$23.000
NOVIEMBRE	06-11-2025	35155288	$1.423.500	$7.500

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$22.500.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$22.500.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$0.0

Powered by CamScanner

SUMAS IGUALES	$22.500.000	$22.500.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
FCC1287	07/05/2025	ACTA Nº 1	$4.050.000	Recursos Propios
FCC1291	28/08/2025	ACTA Nº 2	$4.500.000	Recursos Propios
FCC1499	19/09/2025	ACTA Nº 3	$4.500.000	Recursos Propios
FCC1751	23/10/2025	ACTA N°4	$4.500.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA N°5	$450.000	EN TRAMITE

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 267-2025 del 30/05/2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($450.000) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 267-2025, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 05 NOV 2025

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA
SUPERVISOR

NORBEY PABON ESTEBAN
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO
Aspectos Presupuestales

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

Powered by CamScanner

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.7341051 del 27 de enero de 2025**
CONTRATISTA:	**JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**
Nit o C.C. No.	1101760434
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PERMANENCIA ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PARA PROMOVER ACCIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$39,000,000.00
VALOR ADICIONAL	$19,500,000.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	0.00
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) Meses
PLAZO ADICIONAL:	3 MESES
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	YENNER URIBE BARON Acto Administrativo del 21 de febrero de 2025
FECHA DE INICIACION:	28 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACION:	27 de octubre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En Bucaramanga, a los 28 días del mes de octubre de 2025 se reunieron, **ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA**, en calidad de SECRETARIO DE EDUCACION (E) del Departamento y **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). **CO1.PCCNTR.7341051** del 27 de enero de 2025, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PERMANENCIA ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PARA PROMOVER ACCIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verificó por parte del Supervisor Yenner Uribe Barón el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 28 días del mes de octubre de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $58,500,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$39,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 19,500,000.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 6,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 6,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 6,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 6,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 6,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		$ 6,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 7		$ 6,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 8		$ 6,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$6,500,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$58,500,000.00**	**$58,500,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE25001695	2025-03-11	PAGO PARCIAL 01	$ 6,500,000.00	ICLD
CE25002573	2025-04-04	PAGO PARCIAL 02	$ 6,500,000.00	ICLD
CE25003727	2025-05-06	PAGO PARCIAL 03	$ 6,500,000.00	ICLD
CE25005083	2025-06-03	PAGO PARCIAL 04	$ 6,500,000.00	ICLD
CE25007365	2025-07-11	PAGO PARCIAL 05	$ 6,500,000.00	ICLD
CE25009230	2025-08-12	PAGO PARCIAL 06	$ 6,500,000.00	ICLD
CE25010663	2025-09-02	PAGO PARCIAL 07	$ 6,500,000.00	UTILIDADES DE EMPRESAS ESSA
CE25012815	2025-10-02	PAGO PARCIAL 08	$ 6,500,000.00	UTILIDADES DE EMPRESAS ESSA
EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	PAGO FINAL	$ 6,500,000.00	UTILIDADES DE EMPRESAS ESSA

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 28 días del mes de octubre de 2025.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.7341051 del 27 de enero de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor $6,500,000.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7341051 del 27 de enero de 2025 comprometiéndose la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 28 días del mes de octubre de 2025.

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E)

YENNER URIBE BARON
SUPERVISOR

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

REVISÓ: GUSTAVO ADOLFO ANGARITA CORTES

Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	**CÓDIGO**	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No. CO1.PCCNTR.6638910 del 13 de agosto de 2024**		
CONTRATISTA:				**JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**		
Nit o C.C. No.				1101760434		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PERMANENCIA ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PARA PROMOVER ACCIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$29,466,666.00		
VALOR ADICIONAL				$0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):						
PLAZO INICIAL:				CIENTO TREINTA Y OCHO (138) Días calendario		
PLAZO ADICIONAL:						
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:						
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				0		
SUPERVISOR:				YENNER URIBE BARON Acto Administrativo del 13 de agosto de 2024		
FECHA DE INICIACION:				15 de agosto de 2024		
ACTA DE SUSPENSION	XX	XX	XX	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	XX	XX	XX	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				30 de diciembre de 2024		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		

En Bucaramanga, a los 30 días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, **SUAREZ MORALES MARIA PAOLA**, en calidad de SECRETARIA DE EDUCACION del Departamento y **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.6638910** del 13 de agosto de 2024, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE PERMANENCIA ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PARA PROMOVER ACCIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor Yenner Uribe Baron el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 30 días del mes de diciembre de 2024

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de $29,466,666.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$29,466,666.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 6,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 6,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 6,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 6,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$3,466,666.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$29,466,666.00**	**$29,466,666.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE24009593	2024-09-19	PAGO PARCIAL 01	$ 6,500,000.00	ICLD
CE24011182	2024-10-22	PAGO PARCIAL 02	$ 6,500,000.00	ICLD
CE24012819	2024-11-21	PAGO PARCIAL 03	$ 6,500,000.00	ICLD
CE24014716	2024-12-16	PAGO PARCIAL 04	$ 6,500,000.00	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 3,466,666.00	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los 30 días del mes de diciembre de 2024

ACUERDAN

Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6638910 del 13 de agosto de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la funcion de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesoreria del Departamento efectue el ultimo desembolso por valor de ($3,466,666.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6638910 del 13 de agosto de 2024, comprometiendose la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Departamental a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 30 días del mes de diciembre de 2024

SUAREZ MORALES MARIA PAOLA
SECRETARIA DE EDUCACION

YENNER [illegible]RIBE BARON
SUPERVISOR

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

PROYECTO: JAIME EDUARDO SANCHEZ ORTIZ – ABOGADO DPE SED

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No. CO1.PCCNTR.6379796 del 29 de mayo de 2024**		
CONTRATISTA:				**JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**		
Nit o C.C. No.				1101760434		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL DE LA DIRECCIÓN DE PERMANENCIA ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PARA PROMOVER ACCIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$11,800,000.00		
VALOR ADICIONAL				$0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):				0.00		
PLAZO INICIAL:				DOS (2) Meses		
PLAZO ADICIONAL:						
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:						
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				0		
SUPERVISOR:				YENNER URIBE BARON Acto Administrativo del 28 de mayo de 2024		
FECHA DE INICIACION:				30 de mayo de 2024		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				29 de julio de 2024		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		

En Bucaramanga, a los 30 días del mes de julio de 2024 se reunieron, **SUAREZ MORALES MARIA PAOLA**, en calidad de SECRETARIA DE EDUCACION del Departamento y **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES se celebro el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.6379796** del 29 de mayo de 2024, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL DE LA DIRECCIÓN DE PERMANENCIA ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL PARA PROMOVER ACCIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisor Yenner Uribe Baron el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 30 días del mes de julio de 2024

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de $11,800,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$11,800,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 5,900,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$5,900,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$11,800,000.00**	**$11,800,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, amortizaciones o saldos)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE24006217	2024-07-16	PAGO PARCIAL 01	$ 5,900,000.00	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 5,900,000.00	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los 30 días del mes de julio de 2024

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6379796 del 29 de mayo de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la funcion de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesoreria del Departamento efectue el ultimo desembolso por valor de ($5,900,000.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6379796 del 29 de mayo de 2024, comprometiendose la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Departamental a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 30 días del mes de julio de 2024

SUAREZ MORALES MARIA PAOLA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

YENNER URIBE BARON
SUPERVISOR

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

PROYECTO: Grecia Redondo Maestre

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No. CO1.PCCNTR.5146500 del 27 de junio de 2023**		
CONTRATISTA:				**JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**		
Nit o C.C. No.				1101760434		
CONCEPTO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$20,250,000.00		
VALOR ADICIONAL				$4,500,000.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				$0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):				$0.00		
PLAZO INICIAL:				CIENTO TREINTA Y CINCO (135) Días calendario		
PLAZO ADICIONAL:				1 MES		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Identificación Tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS Segun Acto Administrativo de designacion de supervision del del 27 de junio de 2023		
FECHA DE INICIACION:				29 de junio de 2023		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				13 de diciembre de 2023		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		

En Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023 se reunieron, **VARGAS PORRAS FABIAN ANDRES**, en calidad de JEFE DE OFICINA DE GESTION DEL RIESGO del Departamento y **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES se celebro el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.5146500** del 27 de junio de 2023, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Fabian Andres Vargas Porras el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023 .

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de $24,750,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$20,250,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 4,500,000.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 2,250,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$4,500,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$24,750,000.00**	**$24,750,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
23013450	2023-08-03	PAGO PARCIAL 01	$ 4,500,000.00	10% REGISTRO Y ANOTACION LEY 1450-11 ART 25 LEY 1753-15 ART 147 REC BCE
23016269	2023-09-05	PAGO PARCIAL 02	$ 4,500,000.00	ICLD
23018634	2023-10-05	PAGO PARCIAL 03	$ 4,500,000.00	ICLD
23020996	2023-11-03	PAGO PARCIAL 04	$ 4,500,000.00	ICLD
23023451	2023-12-01	PAGO PARCIAL 05	$ 2,250,000.00	ICLD
En trámite acta recibo final	En trámite acta recibo final	PAGO FINAL	$ 4,500,000.00	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023 .

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.5146500 del 27 de junio de 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la funcion de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesoreria del Departamento efectue el ultimo desembolso por valor de ($4,500,000.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5146500 del 27 de junio de 2023, comprometiendose la OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Departamental a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023 .

VARGAS PORRAS FABIAN ANDRES
JEFE DE OFICINA DE GESTION DEL RIESGO

FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
SUPERVISOR(A)

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

PROYECTO: JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				**No. CO1.PCCNTR.4685637 del 23 DE FEBRERO DE 2023**		
CONTRATISTA:				**JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**		
Nit o C.C. No.				1101760434		
CONCEPTO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$17,250,000.00		
VALOR ADICIONAL				$0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				$0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):				$0.00		
PLAZO INICIAL:				CIENTO QUINCE (115) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO ADICIONAL:						
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Identificación Tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS Segun Acto Administrativo de designacion de supervision del 23 DE FEBRERO DE 2023		
FECHA DE INICIACION:				01 DE MARZO DE 2023		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				15 DE JUNIO DE 2023		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		

En Bucaramanga, a los dieciseis (16) días del mes de Junio de 2023 se reunieron, **VARGAS PORRAS FABIAN ANDRES**, en calidad de JEFE DE OFICINA DE GESTION DEL RIESGO del Departamento y **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES se celebro el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **CO1.PCCNTR.4685637** del 23 DE FEBRERO DE 2023, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN LA ATENCION Y PREVENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado anticipadamente el presente de acuerdo a la solicitud realizada por el contratista a través de radicado forest No 202300981111del 13 de junio del 2.023.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los dieciseis (16) días del mes de Junio de 2023 .

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de $15.750,000.00 equivalente al 91,30 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$17,250,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 4,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 4,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$2,250,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 1.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$17,250,000.00**	**$17,250,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, amortizaciones o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
23004975	14-04-2023	PAGO PARCIAL 01	$4.500.000	ICLD
23007078	15-05-2023	PAGO PARCIAL 02	$4.500.000	ICLD
23009461	07-06-2023	PAGO PARCIAL 03	$4.500.000	ICLD
EN TRAMITE	**EN TRAMITE**	**PAGO FINAL**	$2.250.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los dieciseis (16) días del mes de Junio de 2023 .

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.4685637 del 23 DE FEBRERO DE 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la funcion de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesoreria del Departamento efectue el ultimo desembolso por valor de ($2,250,000.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4685637 del 23 DE FEBRERO DE 2023, comprometiendose la OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Departamental a surtir los tramites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los dieciseis (16) días del mes de Junio de 2023 .

VARGAS PORRAS FABIAN ANDRES
JEFE DE OFICINA DE GESTION DEL RIESGO

FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
SUPERVISOR(A)

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

PROYECTO: JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES

ACTA LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.3813166 de 15 de julio de 2022		
CONTRATISTA:				JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES		
Nit o C.C. No.				1.101.760.434 de Vélez		
CONCEPTO:				ASESORIA PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN COVID – 19 REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$22.500.000 (VEINTIDOS MILLONES. QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)		
VALOR ADICIONAL				No aplica		
ANTICIPO INICIAL:				No aplica		
ANTICIPO ADICIONAL:				No aplica		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				No aplica		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				No aplica		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				No aplica		
SUPERVISOR:				FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS Acto Administrativo del 01 de septiembre de 2022		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				No aplica		
FECHA DE INICIACION:				18-07-2022		
ACTA DE SUSPENSION	N/A	N/A	N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica
ACTA DE REINICIACION :	N/A	N/A	N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FECHA DE TERMINACION:				17-12-2022		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				Oficina para la Gestión del Riesgo		

En Bucaramanga, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del 2022 se reunieron, **FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS,** en calidad de Jefe de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento y **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES** quien comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1- Que entre el Departamento de Santander y **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES** se celebró el contrato CO1.PCCNTR.3813166 de 15 de julio de 2022, cuyo objeto ASESORIA PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN COVID – 19 REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

2- Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato (Por cumplimiento de fecha de terminación)

3- Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4- Que se verifico por parte del Supervisor **FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS** en el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo Final suscrita el día 21 del mes de diciembre del 2022.

5- Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $22.500.000,00, equivalente al 100% del valor total del contrato.

6- Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 22.500.000,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		
ANTICIPO ADICIONAL		
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 4.500.000,00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 4.500.000,00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 4.500.000,00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 4.500.000,00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 4.500.000,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0.00
SUMAS IGUALES	**$ 22.500.000,00**	**$ 22.500.000,00**

7- Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, amortización o acta)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO	$	

		ADICIONAL		
22020151	23/08/22	ACTA N. 1	$ 4.500.000,00	CONTRIBUCION SOBRE CTO DE OBRA PUBLICA POLICIA NACIONAL REC.BCE
22022468	29/09/22	ACTA N. 2	$ 4.500.000,00	CONTRIBUCION SOBRE CTO DE OBRA PUBLICA POLICIA NACIONAL REC.BCE
22024234	25/10/22	ACTA N. 3	$ 4.500.000,00	CONTRIBUCION SOBRE CTO DE OBRA PUBLICA POLICIA NACIONAL REC.BCE
22027014	25/11/22	ACTA N. 4	$ 4.500.000,00	CONTRIBUCION SOBRE CTO DE OBRA PUBLICA POLICIA NACIONAL REC.BCE
EN TRAMITE	**EN TRAMITE**	**ACTA FINAL**	$ 4.500.000,00	CONTRIBUCION SOBRE CTO DE OBRA PUBLICA POLICIA NACIONAL REC.BCE

8- Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9- Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10- Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11- Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx

del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato CO1.PCCNTR.3813166 de 15 de julio de 2022, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de CUATRO MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000,00), correspondiente al pago del Acta Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.3813166 de 15 de julio de 2022, comprometiéndose la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2022.

FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
JEFE DE OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS
SUPERVISOR

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	**CÓDIGO**	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.3407451 de 26 de enero de 2022		
CONTRATISTA:				JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES		
Nit o C.C. No.				1.101.760.434 de Vélez		
CONCEPTO:				PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL				$14,000.000 (CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE)		
VALOR ADICIONAL				No aplica		
ANTICIPO INICIAL:				No aplica		
ANTICIPO ADICIONAL:				No aplica		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				No aplica		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				No aplica		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				No aplica		
SUPERVISOR:				CESAR AUGUSTO GARCÍA DURÁN Acto Administrativo del 24 de enero de 2022		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				No aplica		
FECHA DE INICIACION:				27-01-2022		
ACTA DE SUSPENSION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION :	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				26 de mayo de 2022		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria Administrativa		

En Bucaramanga, a los diez días (10) del mes de junio del 2022 se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO,** en calidad de Secretario de **SECRETARIA ADMINISTRATIVA** del Departamento y **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**, quien comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVS se celebró el contrato CO1.PCCNTR.3407451 de 26 de enero de 2022, cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO

Escaneado con CamScanner

SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato. (Por cumplimiento de fecha de terminación.)

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor Cesar Augusto García Duran el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo Final suscrita el día 10 del mes de junio del 2022.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $14.000.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 14.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		
ANTICIPO INICIAL		
ANTICIPO ADICIONAL		
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 466.667
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 3.500.000
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 3.033.333
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$ 14.000.000**	**$ 14.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION

Escaneado con CamScanner

		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
22002649	22/02/2022	ACTA Nº 1	$ 466.667	ICLD
22003228	03/03/2022	ACTA Nº 2	$ 3.500.000	ICLD
22007460	08/04/2022	ACTA Nº 3	$ 3.500.000	ICLD
22011121	13/05/2022	ACTA Nº 4	$ 3.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 3.033.333	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Solo cuando sea del caso)

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Ciudad y Fecha:	Bucaramanga Noviembre de 2026
Contratista	**JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES**
Objeto Contractual	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.**
Valor Total	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)
Plazo	UN (1) MES

De conformidad con la Ley 1150/07 y del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente se procede a efectuar revisar y evaluar la propuesta técnica económica presentada por **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES** con el fin de prestar servicios en la entidad, se determina lo siguiente:

1.VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA Y SUS SOPORTES:

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA
Propuesta del oferente	SI	NO	N/A	
Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP II, firmado y validado por la Dirección de Transito de Bucaramanga. Formato único hoja de vida de la Función Pública **(personas jurídicas)**	X			**05/11/2026**
Hoja de vida con soportes, firmada (Diploma: Bachiller – Técnico – Profesional) según el caso	X			**05/11/2026**
Documento de identidad en el caso de personas naturales. Documento que acredita existencia y representación legal personas jurídicas acompañado del documento de identidad del representante legal.	X			**22/09/2016**
Matricula, registro, certificado o tarjeta profesional. **(si aplica)**	X			**05/11/2026**
Certificado de Registro Único Tributario (RUT)	X			**03/11/2026**
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). Para el caso de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación Expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente no inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.	X			**03/11/2026**
Fotocopia de Libreta Militar (Menores de 50 años). y/o Certificación de definición de situación militar.	X			**22/07/2022**
Fotocopia de certificaciones que acrediten experiencia.	X			**22/10/2026** **26/12/2025** **05/11/2025** **28/10/2025**
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite	X			**21/05/2026** **28/08/2020**
PARA EL CASO DE CONDUCTORES, se requiere adicionalmente: 1. Título: Bachiller 2. Tener licencia de conducción tipo B3 y/o C2 vigente. 3. Experiencia como conductor de vehículo 2 años. 4. Cursos y/o seminarios y/o Diplomados en seguridad vial. 5. Exámenes médicos de psico sensométricos (visiometria, audiometría, exámenes de coordinación motriz, examen de psicología), examen médico preingreso pre ocupacional, expedido por una IPS acreditada por el Ministerio de Salud. 6. Certificado de aptitud teórico practico de conducción vehicular. 7. Certificado autorización de conductor según Resolución 40595 de 2022, pasos 10 y 11 pruebas de ingreso y control preventivo de conductores. **NOTA: Los certificados descritos anteriormente, deben ser**				

renovados anualmente.				
Certificado de cuenta Bancaria (Expedición no mayor a 60 días)	X			**03/11/2026**
Fotocopia del acta de liquidación y/o terminación de contrato anterior (Si ha tenido contratos con la entidad)	X			**22/10/2026**
Autorización de consulta, tratamiento y protección de datos personales conforme a lo señalado en la Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y Decretos 1377 de 2013 y 753 de 2019 Reglamentario de la Ley 1918 de 2018 – FT-GADM-064	X			**05/11/2026**
Autorización Consulta Inhabilidades Por Delitos Sexuales Contra Niños, Niñas y adolescentes – FT-JC-095	X			**05/11/2026**
Registro en el SECOP II (imprimir pantallazo de Registro	X			**05/11/2026**

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación.

2. VERIFICACION DE ANTECEDENTES Y REGISTRO(S) DE PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA GESTORA

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Declaración de conflicto de intereses Ley 2013 del 2019	X		
Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría	X		
Certificado de antecedente disciplinarios – Procuraduría.	X		
Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	X		
Certificado nacional de medidas correctivas	X		
Certificado de antecedentes Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios – Consejo Superior de la Judicatura, SIRNA, COPNIA u otros según profesión que corresponda.	X		
Carta de manifestación de no hallarse incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades.	X		
Consulta de Infracciones SIMIT	X		
Certificado de REDAM	X		

3. VERIFICACION DEL PERFIL Y EXPERIENCIA DEFINIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS

REQUISITOS	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD			

<table>
<tr>
<td>Para la prestación de los servicios requeridos, el contratista deberá acreditar su calidad de PROFESIONAL EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y/O AFINES CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS mediante título y acta de grado expedidos por una institución de educación superior pública o privada, debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Igualmente, deberá contar con. (no aplica)</td>
<td>*Copia del diploma como:
INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS.</td>
<td>X</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>EXPERIENCIA

Acreditar mínimo DOS (02) AÑOS de experiencia, mediante certificaciones laborales, de prestación de servicios u otras vinculaciones legalmente establecidas expedidas por las entidades publicas o privadas en las cuales conste el tiempo de labor o prestación de servicios debidamente ejecutadas.</td>
<td>Acredita experiencia mediante las siguientes certificaciones:

<table>
<tr><td>Cargo</td><td>CPS 019-2026</td></tr>
<tr><td>Entidad</td><td>DIRECCIÓN DE TRANSITO BUCARAMANGA</td></tr>
<tr><td>Tiempo</td><td>9 MESES</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>19/01/2026</td></tr>
<tr><td>Fecha de Terminación</td><td>18/10/2026</td></tr>
<tr><td>Fecha expedición certificado</td><td>22/10/2026</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Cargo</td><td>CPS 544-2025</td></tr>
<tr><td>Entidad</td><td>DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</td></tr>
<tr><td>Tiempo</td><td>1 MES – 14 DIAS</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>10/11/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha de Terminación</td><td>23/12/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha expedición certificado</td><td>26/12/2025</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Cargo</td><td>CPS 267-2025</td></tr>
<tr><td>Entidad</td><td>DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</td></tr>
<tr><td>Tiempo</td><td>05 MESES</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>04/06/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha de Terminación</td><td>03/11/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha expedición certificado</td><td>05/11/2025</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Cargo</td><td>CPS CO1.PCCNTR.3813166</td></tr>
<tr><td>Entidad</td><td>GOBERNACIÓN DE SANTANDER</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>18/07/2022</td></tr>
<tr><td>Fecha de Terminación</td><td>17/12/2022</td></tr>
<tr><td>Tiempo</td><td>5 MESES</td></tr>
<tr><td>Fecha expedición certificado</td><td>21/12/2022</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Cargo</td><td>CPS</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

	CO1.PCCNTR.3407451
Entidad	GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Tiempo	4 MESES
Fecha de inicio	27/01/2022
Fecha de Terminación	26/05/2022
Fecha expedición certificado	10/06/2022

Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que el contratista **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES** cuenta con estudios en INGENIERIA INDISTRIAL que acreditan, la capacidad, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

la experiencia del contratista es mayor a 2 años.

3. PROPUESTA ECONÓMICA.

VALOR DE LA PROPUESTA (LETRAS)	VALOR DE LA PROPUESTA (NUMEROS)
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE	**($4.500.000)**
Valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.	

Vista la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, se trata de una Persona Natural de reconocida experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades desempeñadas, relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la contratación directa, la Entidad podrá celebrar el contrato con la persona natural o jurídica que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto contractual y que acredite la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesaria la obtención previa de varias ofertas. En consecuencia, se deja expresa constancia de que el contratista cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia requeridas para la ejecución del objeto contractual, conforme a lo establecido en los Estudios y Documentos Previos y en la normatividad vigente aplicable.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, además de las certificaciones o pagos que acreditan la afiliación a salud y pensión.

Con la presentación de la oferta el contratista ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la norma en cita y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido, según se refleja de los Estudios y Documentos previos.

Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que la propuesta presentada por **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES,** se ajusta a las exigencias requeridas por los Estudios y documentos previos establecidos por la Oficina Asesora de Contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.".** por lo cual la propuesta es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

MARIANA PETRO BERNAL
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó Aspecto Jurídicos: Juliana Cañas Carreño – CPS Contratación
Aprobó Aspectos Jurídicos: Abg. Luis Eduardo Vargas Acosta– Asesor Oficina Contratación DTB

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato CO1.PCCNTR.3407451 de 26 de enero de 2022, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de tres millones, treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos mcte ($3.033.333) correspondiente al pago del acta Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.3407451, comprometiéndose la Secretaria Administrativa Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los diez (10) días del mes de junio de 2022.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO

CESAR AUGUSTO GARCIA DURAN
SUPERVISOR

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

Proyectó: Julian David Mendoza Nieves

Escaneado con CamScanner

JUAN PABLO FRANCO
Abogado Litigante

Vélez, Santander 23 de diciembre de 2021

CERTIFICACIÓN

Yo, **JUAN PABLO FRANCO BELLO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 5.658.931 expedida en Guavatá, Santander, abogado litigante independiente con Tarjeta Profesional No. 233.452 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, manifiestó que: **JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.101.760.434 expedida en el Municipio de Vélez, Santander, labora en actividades administrativas en las instalaciones de la oficina de Vélez, Santander hasta el 27-12-2021, en asuntos jurídicos relacionados con el ejercicio profesional de la abogacía, las actividades administrativas se realizan en un periodo comprendido desde: 11-02-2021 hasta 27-12-2021.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente certificado como más estime conveniente.

Atentamente,

JUAN PABLO FRANCO BELLO
C.C. No. 5.658.931 expedida en el Municipio de Guavatá, Santander.
T.P. No. 233.452 emanada del C.S. de la Judicatura.

Cra. 5 No. 9 -04 Centro Vélez Santander
Transversal 60 No. 124 -21 ofc 105 Niza Bogotá D.C.
E-mail: abogadocastelblanco@gmail.com
Celular No. 317 767 66 46

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

YEROVA OCUPACIONAL SAS
NIT. 900.889.143-5
Yeny Cecilia Rodríguez Valle
Médico Especialista En Salud Ocupacional
Y Riesgos Laborales
Licencia 03106 Cel. 311 592 22 24

CIUDAD Y FECHA: Mayo 21- 2024

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE:	Julian David Mendoza Nieves
IDENTIFICACION:	1.101. 760. 434
NOMBRE EMPRESA:	Gobernacion de Santander
EMPRESA EN MISION:	
CARGO (PERFIL DEL CARGO EVALUADO)	Direccion de Permanencia Escolar PAE.

EVALUACION REALIZADA

TIPO DE EXAMEN MEDICO		PRUEBAS COMPLEMENTARIAS			
INGRESO	☒	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	☒	OPTOMETRIA	☐
EGRESO	☐	AUDIOMETRIA	☐	LABORATORIOS	☐
POSTINCAPACIDAD	☐	VISIOMETRIA	☐	PRUEBA DE VERTIGO	☐
PERIÓDICO	☐	ESPIROMETRIA	☐	PRUEBA NEUROLOGICA	☐
ALTURAS	☐				

ANTECEDENTES DE ACCIDENTE DE TRABAJO (AT) Y/O ENFERMEDAD PROFESIONAL (EP)

AT: SI__ NO__ FECHA: _____ EP: SI__ NO__ FECHA: _____ NO

CONCEPTO

APTO SIN PATOLOGIA APARENTE	☒
APTO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR	☐
APTO CON RESTRICCIÓN:	☐
APLAZADO:	☐
NO APTO:	☐
PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR	☐
SE SUGIERE REUBICACION LABORAL	☐
EXAMEN DE RETIRO NO SATISFACTORIO CON EVIDENCIA DE ENFERMEDAD	☐
EXAMEN DE RETIRO SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD DE ORIGEN OCUPACIONAL	☐
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐
NO APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐

EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO (diligencia solo si es examen de ingreso, periódico o post incapacidad

Físicos: Ruido__ Iluminación___ Temperatura Extrema__ Radiación ionizante_ Radiación no ionizante__ Vibración__ Presión__
Químicos: Polvos__ Gases__ Vapores__ Líquidos__ Humos__ Nieblas__ Rocíos__
Ergonómicos: Trabajo estático__ Esfuerzo físico__ Manipulación de Cargas__ Posturas Forzadas__Movimientos Repetitivos
Psicosociales: Contenido de la tarea Organización del tiempo de trabajo Relaciones humanas Gestión__
Biológicos: Virus Bacterias __Parásitos__ Hongos__Contactos con fluidos humanos__ Contacto con piezas anatómicas_
Mecánicos: Mecanismos en Movimiento__ Proyección de Partículas__ Manejo de Herramientas__ Equipos y Elementos a presión__
Público: Inseguridad Social__ Violencia__ Trabajo en la calle__
Locativo: Superficies de Trabajo__ Distribución de áreas de trabajo__ Falta de orden y aseo__
Eléctrico: Alta Tensión__ Baja Tensión__ Electricidad estática__

HALLAZGOS DE RELEVANCIA OCUPACIONAL

RECOMENDACIONES (diligencie solo si es examen de ingreso, periódico o post incapacidad)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	☒	Valoración por EPS:
CAPACITACIONES SALUD OCUPACIONAL	☒	_____
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	☒	_____

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

NOMBRE TRABAJADOR:	NOMBRE MEDICO: Yeny Rodriguez Valle
FIRMA:	FIRMA:
CEDULA:	LICENCIA OCUPACIONAL 03106

Yeny C. Rodríguez V.
Médico Especialista
En Salud Ocupacional
Licencia 03106

	RESOLUCION	CODIGO	AP-JC-RG-89
		VERSION	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/06/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 06823 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **YENY CECILIA RODRIGUEZ VALLE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 32763815 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 3106 de 10 de Marzo del 2010 de la Secretaria de Salud de Gobernación de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A:**YENY CECILIA RODRIGUEZ VALLE.** - Medico y Cirujano - ESPECIALISTA En Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 32763815 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 28 AGO 2020

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

Vobo: Luis Felipe Tarazona V. – Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernandez G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOG
Proyectó: Helena Gordillo O. – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Escaneado con CamScanner

Certificación
Bancaria

Martes, 03 de noviembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES identificado(a) con CC 1101760434, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	32976040341	2017-04-29	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:		019-2026 del 16-01-2026
CONTRATISTA:		JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
C.C. No.		1101760434 DE VELEZ
SUPERVISOR:		Luis Eduardo Vargas Acosta Asesor Grado II Oficina Asesora de Contratación
ORDENADOR DEL GASTO:		DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ (E)
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
VALOR INICIAL:		$27.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		Nº 2026-0064
		16/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		Nº 2026-0014
		16/01/2026
VALOR ADICIONAL:		$13.500.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N° 2026-0574
		16/07/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		2026-0358
		17/07/2026
VALOR TOTAL:		$40.500.000
PLAZO INICIAL:		SEIS (06) MESES
PLAZO ADICIONAL:		TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL:		NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:		19/01/2026
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		18/10/2026
OFICINA GESTORA:		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 22 OCT 2026 se reunieron, DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ, en calidad de Director (E) de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES se celebró el contrato CPS No. 019-2026 del 16-01-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE ANÁLISIS DEL SECTOR, COMO APOYO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE

BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRACTUALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato CPS- No. 019-2026 del 16-01-2026, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $40.500.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES A SALUD:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	09/02/2026	36290631	$ 3.320.000	$ 415.000
FEBRERO	09/03/2026	36673218	$ 4.400.000	$ 550.000
MARZO	10/04/2026	37032040	$ 4.400.000	$ 550.000
ABRIL	15/05/2026	37042952	$ 4.400.000	$ 551.600
MAYO	16/06/2026	37424429	$ 4.400.000	$ 552.900
JUNIO	10/07/2026	37744556	$ 4.400.000	$ 550.900
JULIO	14/08/2026	38028457	$ 4.400.000	$ 551.300
AGOSTO	01/10/2026	38376856	$ 4.400.000	$ 559.100
SEPTIEMBRE	14/10/2026	38861051	$ 4.400.000	$ 552.400
OCTUBRE	16/10/2026	39034170	$ 4.400.000	$ 550.000

APORTES A PENSIÓN:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	09/02/2026	36290631	$ 3.320.000	$ 531.200
FEBRERO	09/03/2026	36673218	$ 4.400.000	$ 704.000
MARZO	10/04/2026	37032040	$ 4.400.000	$ 704.000
ABRIL	15/05/2026	37042952	$ 4.400.000	$ 706.100
MAYO	16/06/2026	37424429	$ 4.400.000	$ 707.700
JUNIO	10/07/2026	37744556	$ 4.400.000	$ 705.100

JULIO	14/08/2026	38028457	$ 4.400.000	$ 705.600
AGOSTO	01/10/2026	38376856	$ 4.400.000	$ 715.600
SEPTIEMBRE	14/10/2026	38861051	$ 4.400.000	$ 707.100
OCTUBRE	16/10/2026	39034170	$ 4.400.000	$ 704.000

APORTES ARL:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
ENERO	09/02/2026	36290631	$ 3.320.000	$ 17.400
FEBRERO	09/03/2026	36673218	$ 4.400.000	$ 23.000
MARZO	10/04/2026	37032040	$ 4.400.000	$ 23.000
ABRIL	15/05/2026	37042952	$ 4.400.000	$ 23.100
MAYO	16/06/2026	37424429	$ 4.400.000	$ 23.200
JUNIO	10/07/2026	37744556	$ 4.400.000	$ 23.100
JULIO	14/08/2026	38028457	$ 4.400.000	$ 23.100
AGOSTO	01/10/2026	38376856	$ 4.400.000	$ 23.400
SEPTIEMBRE	14/10/2026	38861051	$ 4.400.000	$ 23.100
OCTUBRE	16/10/2026	39034170	$ 4.400.000	$ 23.000

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$40.500.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$40.500.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$00
SUMAS IGUALES	**$40.500.000**	$40.500.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	**FECHA (DDMMAAAA)**	**CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)**	**VALOR**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**
OPC2026-0474	27/03/2026	ACTA Nº 1	$1.800.000	Recursos Propios
OPC2026-0475	27/03/2026	ACTA Nº 2	$4.500.000	Recursos Propios
OPC2026-0730	14/04/2026	ACTA Nº 3	$4.500.000	Recursos Propios
OPC2026-1613	15/07/2026	ACTA Nº4	$4.500.000	Recursos Propios
OPC2026-1614	15/07/2026	ACTA Nº5	$4.500.000	Recursos Propios
OPC2026-2073	04/09/2026	ACTA Nº6	$4.500.000	Recursos Propios

OPC2026-2074	04/09/2026	ACTA N°7	$4.500.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA N°8	$4.500.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA N°9	$4.500.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$2.700.000	Recursos Propios

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 019-2026 del 16-01-2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 019-2026, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 22 OCT 2026

JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
CONTRATISTA

LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA
SUPERVISOR

CLAUDIA PATRICIA SANABRIA ARROYAVE
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERA (E)
Aspectos Presupuestales

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL (E)
ORDENADOR DEL GASTO

LUIS EDUARDO VARGAS ACOSTA
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que:

i. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga disponible

ii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

iii. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por las entidad y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico. **info@transitobucaramanga.gov.co**

v. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a las Dirección de Tránsito de Bucaramanga para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las entidades y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Bucaramanga, Noviembre de 2026.

Firma: _____

Nombre: JULIAN DAVID MENDONZA NIEVES

C.C. No. 1101760434 de Velez

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código FT-JC-095
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Serie
		Versión 01
		Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) **JULIAN DAVID MENDONZA NIEVES** identificado con C.C. No. **1101760434 de Velez,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA, con NIT. 890204109-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, Noviembre de 2026

Firma: _____

Nombre: **JULIAN DAVID MENDONZA NIEVES**
C.C. No. **1101760434 de Velez**

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	Ingeniero(a)
Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	JULIAN DAVID MENDOZA NIEVES
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1101760434
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	julianmendoza1998@gmail.com
Teléfono	
Celular	3209958707

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Editar

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1101760434 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 10:27 PM

Código Verificación: **MTH59FS2EG**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC